





3º PERÍODO DE SESIONES DEL FORO PERMANENTE SOBRE LOS AFRODESCENDIENTES

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN*

La sesión tendrá lugar del 16 al 19 de abril de 2024 en Ginebra, Suiza. Para acceder a las instalaciones de la ONU, todas las personas participantes deben registrarse en <u>Indico antes</u> del viernes 5 de abril de 2024 a las 23:59 hora de Ginebra. El acceso a las instalaciones de las Naciones Unidas sólo se concederá tras la aprobación del registro y la recepción de una credencial digital.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y REUNIONES

El período de sesiones tendrá lugar en la Sala XX (Edificio E) del Palacio de las Naciones. La sala de conferencias permitirá asientos libres. Se ruega a todas las personas participantes con discapacidad o problemas de salud crónicos que puedan necesitar asistencia para participar en el período de sesiones que lo indiquen en el formulario de indico o que se pongan en contacto lo antes posible con la Secretaría en pfpad@un.org, para llevar a cabo los preparativos necesarios. Por favor, consulte la nota logística para obtener más información sobre la accesibilidad.

Todas las reuniones comenzarán y terminarán puntualmente a la hora indicada en el <u>proyecto</u> <u>de programa</u>. Cada reunión temática constará de una mesa redonda moderada por un miembro del Foro Permanente, seguida de un debate interactivo. Al final de cada reunión, el moderador resumirá el debate e invitará a los ponentes a responder a las preguntas de las personas asistentes.

LISTA DE ORADORES

<u>El tiempo de uso de la palabra será de 2 minutos para todas las personas participantes</u>, incluidos los miembros del Foro Permanente, los miembros de los mecanismos de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, la sociedad civil, los académicos y otras partes interesadas.

.

^{*} Traducción no oficial







Los Estados Miembros recibirán un enlace en el que se les invitará a inscribirse en la lista de oradores. También pueden levantar sus placas de identificación en la sala para tomar la palabra. La participación de personas dignatarias debe anunciarse en el formulario de inscripción de oradores o por correo electrónico a pfpad@un.org antes del comienzo de la sesión.

Otros participantes, incluidos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, la sociedad civil, académicos y otras partes interesadas, recibirán un enlace para inscribirse en la lista de oradores. Por favor, tenga en cuenta que la recepción del enlace está sujeto a un registro y aprobación de Indico. También tenga en cuenta que la inscripción en la lista de oradores para la sociedad civil y otras partes interesadas también será posible en la sala, en el escritorio de la lista de oradores. No obstante, con el objetivo de facilitar la lista de oradores al moderador, es posible que se dé prioridad a las personas inscritas a través del formulario de inscripción en línea.

Tenga en cuenta que la inscripción en línea en la lista de oradores está abierta hasta el lunes 8 de abril de 2024 para todas las personas participantes.

Se alienta la formulación de declaraciones conjuntas para facilitar la participación de un mayor número de participantes. Si va a realizar una declaración conjunta, por favor indíquelo en el formulario de inscripción en línea que recibirá. Asimismo, por favor, indique la lista de organizaciones en nombre de las cuales tomará la palabra.

DECLARACIONES

Con el fin de facilitar la labor de los intérpretes y capturar con precisión las recomendaciones formuladas por los oradores, se alienta encarecidamente a todas las personas oradoras a que envíen transcripciones de sus declaraciones a pfpad@un.org. Las declaraciones deben estar en un documento de Word e indicar claramente el nombre de la organización que realiza la presentación y el tema del panel en el que se realiza la contribución. Todas las contribuciones se publicarán en la página web del Foro Permanente, a menos que se indique lo contrario.

En todas las sesiones plenarias del período de sesiones se dispondrá de servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) y en portugués. Las intervenciones pueden ser pronunciadas en cualquiera de estos idiomas.

Se alienta a todas las personas participantes a que contribuyan al Foro Permanente en un espíritu de diálogo constructivo entre las múltiples partes interesadas, centrándose en el tema del debate; y se les anima encarecidamente a que incluyan recomendaciones concretas en sus declaraciones.





UNITED NATIONS
PERMANENT FORUM
ON PEOPLE
OF AFRICAN DESCENT

Las personas moderadoras de las sesiones harán uso de su discreción en la gestión de las intervenciones de las personas asistentes para permitir que las diferentes partes interesadas participen en el diálogo y garantizar un debate equilibrado.

Todas las sesiones plenarias se transmitirán y archivarán en la televisión web de las Naciones Unidas. También puede escuchar los procedimientos en vivo a través del siguiente link: https://www.ungeneva.org/es/meetings-events/official-meetings